



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA - CAJATAMBO Y SBS



N° 00001 -2018-GRL-GRDS-DIRESA-L-UE-1289/UP

Lic. Victor W. Saavedra Diones
JEFE DE PERSONAL

Mc. Jose Luis Flores Malqui
C.M.P. 17527
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Barranca, 08 de Enero del 2018

VISTO:

El Memorando N° 00014-2018-GRL/DSGRL-DIRESA-L/UE1289/DE, de fecha 04 de enero del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para el Encargo de Funciones del Personal en la Administración Pública; que a la letra dice: "La Asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor.

Que, según MEMORANDO N°0858-2015-GRL/DIRESA/HBC-SBS-DE, de fecha 31 de Julio del 2015, se Ratificó las funciones de JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA del Hospital de Barranca – Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud a la Lic. Lucia Elena PAUCARPOMA TELLO – Nutricionista – Categoría 24, a partir del 31 de Julio del 2015;

Estando a lo informado por el Área de Selección y Movimiento de Personal y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, Ley 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General y Resolución Ejecutiva Regional N° 587-2016-PRES; y

Con la opinión favorable del Director de Sistema Administrativo I, Jefe de la Unidad de Personal y visación de la oficina de Asesoría Legal del Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DAR TÉRMINO de Funciones a partir del 02 de Enero del 2018 como JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA del Hospital de Barranca- Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud – Dirección Regional de Salud Lima, a la Lic. Lucia Elena PAUCARPOMA TELLO – Nutricionista – Categoría 24, dándole las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y Comuníquese;

DISTRIBUCION:

- DIRECCION HBC (1)
- NUTRICION (1)
- OCI (1)
- A. C.A.P. (1)
- A. LEGAJO (1)
- A. SELECCIÓN (1)
- A.PRESUPUESTO (1)
- A.REMUNERACIONES (1)
- INTERESADO (1)
- INFORHU (1)
- PORTAL WEB (1)
- ARCHIVO (1)

JLMO/JLFM/VDR/ROG/lor



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Dr. Jorge Luis Moron Ochoa
C.M.P. 34297
DIRECTOR EJECUTIVO